

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado los documentos aportados por el testigo DAVID OCAMPO AGUDELO, representante legal de CERTIPOSTAL S.A.S, el 14 de junio de 2023, conforme a lo ordenado en la audiencia celebrada el 7 de junio del año en curso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (EFECTIVIDAD DE GARANTIA REAL) 2018-00134-00.	DAVIVIENDA S.A.	ERIKA YULIETH SÁNCHEZ YARURO	23/06/2023	27/06/2023	DOCUMENTOS APORTADOS POR EL TESTIGO DAVID OCAMPO AGUDELO, REPRESENTANTE LEGAL DE CERTIPOSTAL S.A.S.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veintidós (22) de junio de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA